

Malta asume la Presidencia rotatoria del Consejo

Durante el próximo semestre, la Presidencia se centrará en seis ámbitos principales: la migración, el mercado único, la inclusión social, la vecindad europea y el sector marítimo

El pasado 1 de enero, Malta ha asumido la Presidencia rotatoria del Consejo europeo, hasta el 30 de junio de 2017. Las prioridades de la Presidencia Maltesa vienen impulsadas por el objetivo de reestablecer la confianza en la UE, la necesidad de un diálogo y una reflexión sobre el futuro de la UE, así como las cuestiones pertinentes relacionadas con la migración, la seguridad y la economía.

Durante el próximo semestre, la Presidencia se centrará en seis ámbitos principales: la migración, el mercado único, la inclusión social, la vecindad europea y el sector marítimo.

Los Estados miembros asumen la Presidencia del Consejo, por turnos de seis meses. Durante un semestre, el Estado de turno preside las sesiones en todos los niveles del Consejo para garantizar así la continuidad del trabajo de la UE en esa institución.

Los Estados miembros que ejercen la Presidencia colaboran estrechamente en grupos de tres, denominados «tríos». Este sistema fue instaurado por el Tratado de Lisboa en 2009. El trío fija los objetivos a largo plazo y elabora el programa común decidiendo los temas y principales asuntos que el Consejo deberá abordar durante un periodo de 18 meses. Con arreglo a este programa ...